

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 17-nov-21. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto Int. N°: 251
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Diana Lorena Arce Salazar
Demandado: Manuel Jjeferson Riascos Arcos
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00250-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se allega al correo institucional respuesta del pagador de IMDER PRADERA, quien aporta los comprobantes de egreso y de depósitos judiciales que se han consignado a este despacho por cuenta del presente asunto.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta y anexos allegados por el pagador del IMDER PRADERA, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a8837c3c5c460fae5cd10e2f5ca1d30c027eb807b6056964be77726c2391dce**

Documento generado en 19/11/2021 02:48:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>